

DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE CAPISTRANO
San Juan Capistrano, California

Estimados Padres/Guardianes,

Esperamos con anticipación otro año escolar trabajando juntos para asegurar éxito para su niño/niña. Porque la buena salud es un componente importante para el éxito en la escuela, es apropiado revisar varios concernimientos relacionados a la salud. Es nuestra esperanza que ustedes guarden esta carta para referencia durante el año escolar.

ADMINISTRACIÓN DE MEDICINA

El código de Educación de California (Sección 49423) permite al personal de la escuela asistir a alumnos que requieren tomar medicación durante el día escolar. Cuando sea posible, el horario para administrar medicina deberá ser planeado fuera de las horas de escuela. Medicamentos, incluyendo con receta y/o sin receta (medicinas y productos) pueden ser administrados en la escuela SOLO cuando lo siguiente haya sido previsto:

- Forma de Solicitud de Padre/Guardian y Médico para Medicamento firmada y completa por el Médico y Padre/Guardian.
- Medicina deberá ser proveida en el envase original de la farmacia marcada con el nombre del estudiante, nombre de la medicina, dosis, método de administración y la hora de tomar la medicina.

RECORDATORIO ADICIONAL

- Una forma separada es requerida por cada medicamento.
- Nuevas formas deben ser completas cada año escolar y cuando la medicina o dosis sea cambiada.
- Si su hijo/hija tiene una condición médica seria, y su médico cree que es necesario que cargue consigo medicina de emergencia, por favor comuníquese con el director de la escuela.

PROCESO PARA MEDICINAS Y PRODUCTOS SIN RECETA.

Medicina sin receta puede ser administrada por el personal de la escuela por orden de un médico. Estas medicinas incluyen cualquier producto o medicina comprada sin receta. Esto incluye: Aspirina, substitutos de aspirina, toda receta para dolor, medicina para la tos, remedios para la gripa, antihistaminas, descongestionantes, lociones de anti-comezón, gotas de los ojos, etc.

Enfermedad

Alumnos deben venir a la escuela recuperados para participar plenamente en todo el programa instruccional. Alumnos con los siguientes síntomas deben permanecer en el hogar hasta que se hayan recuperado:

1. Fiebre de 99.6 o más alta. Alumnos deben ser libres de fiebre por 24 horas antes de volver a la escuela.
2. Vómito o diarrea.
3. Gripe, catarro, dolor de garganta o tos persistente.
4. Congestión o secreción de la nariz, que no está asociada con alergias. Recuerde que descargo verde o amarillo de la nariz, no es normal e indica la presencia de infección.
5. Cualquier grano con pústula, o heridas sangrando.
6. Cualquier rasquera sin diagnóstico.
7. Ojos rojos o hinchados.
8. Dolor de oído.

Enfermedades contagiosas - (Un sumario de enfermedades contagiosas que pueden afectar a niños de edad escolar están detallados al reverso de esta carta.

Hepatitis B - Vacunas son requeridas antes de la entrada al jardín de niños. Les animamos a que consulten con su proveedor de salubridad para recomendaciones sobre vacunas de Hepatitis B para su familia entera.

ES MUY IMPORTANTE QUE HAGAN CONTACTO CON SU ESCUELA INMEDIATAMENTE SI SU NIÑO/NIÑA ENSEÑA SEÑAS DE UNA ENFERMEDAD SERIA. ES POSIBLE QUE TENGAMOS QUE PROVEER TRATAMIENTO A NIÑOS O PERSONAL DOCENTE SI HAN SIDO EXPUESTOS A CIERTAS CONDICIONES.

Si tiene algunas preguntas tocante a servicios de salud, no deje de llamarnos o al director de su escuela o a su asistente de salud.

IH 19 S (Rev 6/99)

DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE CAPISTRANO
GUIA DE REFERENCIA PARA PADRES SOBRE
ENFERMEDADES CONTAGIOSAS

ENFERMEDAD/CONDICIONES	MODO DE CONTAJIO	PERIODO DE INCUBACION	EXCLUSION DE ESCUELA
VIRUELA	Contacto con persona infectada o en el aire	10-21 día (promedio de 14-16 días)	Puede regresar al sexto día después de que las lesiones/granos estén secos
ENROJESIMIENTO DE LOS OJOS	Secreción del ojo	24/72 horas	Durante infección activa. Puede volver después de 24 horas de tratamiento.
DIARREA	Fecal - oral	Variable	Hasta que la diarrea pare o resultado de exámen sea negativo y Médico recomiende regresar a la escuela.
ENFERMEDAD INFECCIOSA DE ERUPCION MACULAR (Quinta Enfermedad)	Secreciones respiratorias y sangre	4-20 días (promedio 4-14 días)	NO - Contagio es antes de los síntomas de rasquera o granos.
ENFERMEDADES DE MANO, PIE, Y BOCA	Fecal - Secreciones orales y respiratorias	3-6 días	Durante enfermedad aguda
PIOJOS	Contacto con personas infectadas y/o pertenencias	6-10 días	Puede regresar después de tratamiento con shampoo medicado y liendres sean removidas del cabello.
HERPES - GRANOS VOCALES	Contacto con secreciones orales o lesiones.	2-12 días. En lesiones que re-aparezcan, el virus esta presente en más grandes concentraciones en las plímeras 24 horas después de que aparecen los granos.	NO
IMPÉTIGO - INFECCION CUTANEA	Contacto con la lesion o grano.	7-10 días	Después de que las lesiones sanen o se curen.
INFLUENCIA - GRIPA O CATARRO	Contacto con secreciones respiratorias.	1-3 días	Hasta que se recupere.
VENENO DE OCA	No es contagioso	Desconocido	NO
TIÑA - PARASITO FUNGOSO	Contacto con lesiones.	Desconocido	Hasta que el tratamiento sea empezado, las lesiones necesitan ser cubiertas.
INFECCIONES DE GARGANTA/ FIEBRE	Contacto cercano, secreciones respiratorias.	2-5 días	24 horas después de empezar a tomar antibióticos.